COLECCION ... 17 Aguadilla UPR RIO PIEDRAS

1261

En el Pueblo de Aguadilla á los veinte dias del mes de Julio de mil ocho cientos cuarenta y tres , se reunieron en la sala acostumbrada los Señores que componen la Junta de Instruccionprimaria de este partido á saber: Presidente el Alcalde primero D. Juan Martin Acevedo vocales el Señor teniente Cura D.Sinforoso Alvarez y los padres de familia D. Guillermo Bersedonis y D. Jaime Rodriguez y D. Gabriel José de Casas Secretario: Abierta la sesion se dió principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por la junta y seguidamente por las actas y estados de las escuelas de este Pueblo y se prosiguio por las de los demas Pueblos del distrito en la forma siguiente: En este Pueblo la escuela publica bajo la direccion de D. Anto. Rivera contiene treinta y nuebe dicipulos con dos altas y una baja y con doce pobres que no pagan estipendio, la publica de niñas a cargo de Da. Dominga Zevallos de Rivera se compone de treinta y cinco con una alta, dos bajas y tres pobres que no pagan estipendioy y á la particular regentada por D. Joaquin Rodriguez asisten veinte y cinco dicipulos : La escuela Publica de la Aguada se compone d de veinte y nuebe dicipulos por el profesor D. Andres Mendez , y el Liceo bajo la direccion del Sor Presvo. D. Anto. Vilella concurren treinta y cinco alumnos de varias clases: La del Rincon veinte y cinco dicipulos regentada por D. Juan de la Rosa Estrada: La de la Moca por el profesor D. Tomas Goytia tiene treinta y nuebe alumnos: La escuela publica del Pepino asciende al numero de cuarenta y cinco dicipulos dirijida por D. Francisco de Rivara Frasmier, y la de la Isabela por D. Maximino de Colmenero concurre en ella diez y seis dicipulos : Los vocales visitadores de ellas del mes propo. pasado inclusas las de este Pueblo han manifestado hallarse todos los establecimientos en buen estado de adelanto; a excepcion del de la Isabela que aquella Comision ha manifestado que el maestro es poco esacto por cuya razon va decayendo la escuela y en vista de esta y otras quejas que tienen insinuadas anteriormente se acordó: que se haga saber a aquella Comision que se consideran incapaz al citado preceptorde emmendarse y ver que no conviene continue en el desempeño de su delicado encargo lo manifiesten con claridad á esta de partido afin de que elevandose al conocimeinto de la Superior Comision de esta Provincia se sirva resolver lo que fuere de su agrado; Igualmente se leyó un oficio fecha diez y ocho corriente dirigido a esta junta por el Señor Alcalde Presidente de la de Lares manifestando haber puesto en posesion á D. Remijio Vazquez por maestro de primeras letras con la dotacion de pesos dos cientos anualesque se le ofrecieron á cuyo efecto acordaron hacer un reparto por los cien pesos que corresponden del medio ano presente. Por ultimo se acordó ponerlo todo en conocimiento de la Superior Comision Provincial remitiendo las estados y actas mencionadas con copia de esta con lo que se concluyó y la firmaron los Señores de que certifico.

Fdo. Juan Martin Acevedo

Fdo. Jose Sinforoso Alvarez

Fdo. Jaime Rodriguez

Fdo. Guillermo Bersedonis

Fdo. Gabriel dose de Casas
Secretario.